



PROPOSICIÓN No.22
(18 de noviembre de 2020)

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, me permito poner a consideración de la Comisión la siguiente proposición, para que se cite a debate de control político al Ministro de Dr. Defensa Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dr. Carlos Eduardo Correa Escaf, al Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación, Dr. José Emilio Archira Peñalosa, y al Director de la Unidad Nacional de Protección, Dr. Alfonso Campo Martínez, y en dicho debate de control político se absuelva el cuestionario que se presentará posteriormente y se rindan informe sobre la situación de seguridad en el Departamento del Putumayo, homicidios a líderes sociales, homicidios contra desmovilizados, desplazamientos, masacres, implementación del punto 4 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Invítese adicionalmente al Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis, al Fiscal General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa Delgado, Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz.

1. ¿Cuál es el reporte de asesinatos de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes desde el año 2016 a la fecha, en el Departamento del Putumayo?
2. ¿Cuál es el reporte de personas desplazadas en el Departamento del Putumayo, desde el año 2016 a la fecha? Sírvase indicar los Municipios.
3. ¿Cuáles son las medidas implementadas en el marco de la emergencia del Covid – 19 para la protección de la vida e integridad de líderes sociales, desmovilizados, excombatientes, defensores de derechos humanos?
4. ¿Cuántos líderes sociales, excombatientes, defensores de derechos humanos del Departamento del Putumayo, han solicitado medidas de



protección ante la UNP, cuantas medidas han sido aprobadas y cuántas negadas desde el año 2016?

5. ¿Qué medidas de protección se han adoptado para garantizar la defensa de los derechos humanos en las comunidades y líderes de los municipios PNIS y PDET en el Departamento del Putumayo?

6. ¿Cuáles son las medidas implementadas y los avances frente a la desarticulación de grupos armados en el Departamento, Grupos de delincuencia organizada y sustitución de economías ilícitas en Putumayo?

7. ¿Cuántos y cuáles grupos organizados ha identificado el Ministerio de Defensa en el Departamento del Putumayo?

8. ¿Cuál es el estado de la construcción participativa y desarrollo de los planes integrales comunitarios y municipales de sustitución y desarrollo alternativo PISDA en el Departamento del Putumayo?

9. ¿Cuántos habitantes del Departamento están debidamente caracterizados en los 9 Municipios PEDET del Departamento?

10. ¿En qué estado se encuentra el plan de manejo ambiental PECIG?

11. ¿Cuántas hectáreas de cultivos ilícitos se han desminado e el Departamento del Putumayo y qué programas se han creado e implementado para este fin?

12. ¿Cuántas familias se han registrado en el programa de sustitución de cultivos ilícitos?

13. ¿Cuántas de estas han recibido su año completo de pagos provisionales en el Departamento?

14. ¿Cuántas familias han recibido asistencia técnica?

15. ¿Qué iniciativas está promoviendo el gobierno para identificar los riesgos a los cuales se enfrentan las personas que participan de manera activa y visible en el programa?

16. ¿Qué medidas preventivas se han implementado en el Departamento?

17. ¿Cuántas hectáreas de cultivos ilícitos se han erradicado en el Departamento? ¿Con qué métodos?

18. ¿Cuántos proyectos productivos se han aprobado en el Departamento?

19. ¿Qué programas de prevención del consumo y salud pública se han implementado en el Departamento del Putumayo y cuántas personas se han beneficiado de los mismos?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HR. **CARLOS ARDILA ESPINOSA** aprobada por unanimidad en sesión del día 18 de noviembre de 2020.



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.

